Bogotá D.C. 26 de enero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20182000050522 Fecha Radicado: 2018-01-25 16:46:21 Anexos: 6 FOLIOS.



Señores:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES-Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales Ciudad

ASUNTO: Radicación Cuenta de Cobro enero de 2018

Me permito remitir los documentos soporte de la cuenta correspondiente al mes de diciembre del año en curso del Contrato de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 026 de 2018 a mi nombre con cargo la Subdirección de Talento Humano.

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual
- · Copia de la cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente

Agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

Sonia Liyibet Piragoula Zuluaga

Administradora de Empresas Especialista en Gestión Pública

Anexo: Lo anunciado.

C.C. 53.029.808



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION DEL **BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

ICTOO 1 Versión: 1

cummi reas

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

26/01/2018

Contrato No:	26	Fecha de contrato:	02/	01/20	18	Nombre d Contratista	e So	Sonia Liyibet Piragauta Zu		
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	sı	NO	x	NIT / C.C contratista:		53.029.808		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N.A	Pago número:	1		Periodo a pagar:	DE:	02/01/2018 A:	31/01/2018		

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Presentación de informe de gestión de la prestación de servicios profesionales para la Subdirección de Talento Humano, en las actividades operativas, administrativas y logísticas, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/a servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detaliados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	THE REPORT OF THE PARTY OF THE
CCAS01	Secretaría General	4.403.166
and a manager of Art objects some		the highest contact there are published.
Tipo de moneda	Pesos colombianos Total (valor a Pagar)	4.403.166

Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.An1 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA MERCEDES CORCHO CARO	
FIRMA:		
CARGO:	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO	_



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 026, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

- 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA
- 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NTRATISTA: SONIA LIYIBET PI			GAUTA ZULUAGA		C.C. / C.	E. No.:	53.029.808		
RÍODO DEL INFORME: Desde 02/01/2018 Has				Hasta	31/01/20	18	INFORME No.:		
Contrato N°		026	Fecha de inicio	02/01/2	2018	Fecha de terminación	31/12/2018		
servicios pro	ofesionales	para el a	apoyo en las ac	tividades a	dministrat	e estableció de la siguiente ma tivas, operativas, logístic dos por el supervisor del	cas a cargo de la		
del contrato, el millones ochocie	valor del mi entos treinta y ICTE, precio	smo fue por siete mil nev correspondi	iorme a la cláusula Si la suma de cincuent vecientos noventa y do ente a 67.6 salarios i 018.	a y dos valo os pesos		ITADO A LA FECHA DEL PR fue por la suma de CERO PES			
			dos millones ocho a y dos pesos (\$52.8			ECUCIÓN: De acuerdo a la clát actó en DOCE (12) meses.	usula DECIMA , el plazo		
DESARROLLO CONTRATO:	DEL	2.5		de 2018 se s de 2018 se f	suscribió el c	a siguiente manera: contrato entre las partes contrat de inicio del contrato, en su ca			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelara el valor del contrato así: i) Doce (12) pagos por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES M!L CIETO SESENTA Y SEIS PESOS M/C (\$4.403.166), IVA incluido. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por



DEL PRESENTE INFORME

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

				de interes as por la						za. Los	anterior	es pagos	s están :	sujetos
PAGOS QUE SE manera:	HAN EFECTUADO	A LA FE	CHA:	En virtud	de lo an	terior, di	cho con	trato en	el aspe	cto financ	ciero se	ejecuta	de la sig	guiente
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta cobro	de				Cond	epto			0 1		Va	alor	
PAGO QUE SE E	FECTUA A LA FEC	НА	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.		ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	•	Realizar los trámites pertinentes ante Ministerio de Educación Nacional para la autorización por parte de presidencia de la Republica y el Ministerio de Educación, de Comisión al exterior de la Dra. Ximena Dueñas Herrera, Directora General dei ICFES, para participar en El Foro de Políticas sobre "Uso de datos escolares abiertos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la educación", el cual se celebrará en la ciudad de Manila, Filipinas, del 24 al 26 de enero de 2018.	8%
	•	Realizar los trámites pertinentes ante Ministerio de Educación Nacional para la autorización por parte de presidencia de la Republica y el Ministerio de Educación, de Comisión al exterior de la servidora pública Martha Jeanet Castillo Ballén, Gestora de Pruebas del Área de lenguaje, de la Subdirección de Diseño del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -iCFES-, para participar en la reunión del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2018, que se realizará en la ciudad de Valletta, Malta, del 22 al 26 de enero de 2018.	
	•	Realizar los trámites pertinentes ante Ministerio de Educación Nacional para la autorización por parte de presidencia de la Republica y el Ministerio de Educación, de Comisión al exterior de la doctora Natalia González Gómez, Directora de Evaluación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, para participar en reunión del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2018, que se realizará en la ciudad de Valletta, Malta, del 22 al 26 de enero de 2018.	
	•	Apoyar la liquidación de la nómina del mes de enero de 2018, con la respectiva remisión de información y soportes a la Subdirección Financiera y contable para el pago a los servidores del Instituto.	4
	•	Apoyar la emisión de novedades y descuentos aplicados a los servidores para el pago a terceros, correspondiente al mes de enero de 2018.	1.5.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Realizar los trámites pertinentes ante Ministerio de Educación Nacional para la autorización por parte de presidencia de la Republica y el Ministerio de Educación, de Comisión al exterior de la Directora General del ICFES, para participar en la primera reunión presencial del Consejo Técnico Consultivo de Alto Nivel (CTAN) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) el cual se celebrará en la ciudad de Washington, Estados Unidos el 8 y 9 de febrero de 2018. La reunión se realiza en el marco del desarrollo del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo, ERCE, cuya implementación se llevará a cabo entre 2018 y 2019.

 Realizar los trámites pertinentes ante Ministerio de Educación Nacional para la autorización por parte de presidencia de la Republica y el Ministerio de Educación, de Comisión al exterior de la Directora General del ICFES, para participar en la cuarta reunión del Consejo Directivo de TALIS, el cual se celebrará en la ciudad de Saariselkä, Finlandia, del 12 al 14 de febrero de 2018.

- Realizar los trámites pertinentes ante Ministerio de Educación Nacional para la autorización por parte de presidencia de la Republica y el Ministerio de Educación, de Comisión al exterior de Cristian Fabián Montaño Rincón, Asesor de la Subdirección de Estadísticas del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, con el fin de participar en la reunión del Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) 2018, que se celebrará en la ciudad de Princeton, New Jersey, del 5 al 7 de febrero de 2018.
- Realizar los trámites pertinentes ante Ministerio de Educación Nacional para la
 cancelación de la comisión ante presidencia de la Republica y el Ministerio de
 Educación, de Comisión al exterior de la Dra. Ximena Dueñas Herrera, Directora
 General del ICFES, para participar en El Foro de Políticas sobre "Uso de datos
 escolares abiertos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la
 educación", el cual se celebrará en la ciudad de Manila, Filipinas, del 24 al 26 de enero
 de 2018.
- Radicar y enviar por correo circular de pagos para los servidores de planta de la vigencia 2018.
- Verificación de horas extras de los conductores de diciembre para pago en enero de 2018.
- Actualización de salarios de practicantes, de salario mínimo legal vigente y UVT en el aplicativo de nómina.
- Verificación de novedades de nómina grabadas por el técnico administrativo de talento humano para el mes de enero de 2018.
- Remisión de información de provisiones a la subdirección Financiera y Contable.
- Envio de correos al FNA para la validación de la información del mes 13.
- Realizar los trámites internos necesarios ante la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, para la solicitud de tiquetes aéreos y CDP, para las comisiones al exterior de las servidoras públicas Natalia Gonzales y Martha Castillo y de la Dra. Ximena Dueñas
- Solicitud de certificación de cobertura de ARL de Martha Castillo y Natalia González
 Gómez y de la Dra. Ximena Dueñas, para realizar comisión al exterior.
- Apoyar en la elaboración del informe de gestión de diciembre de 2017 de la Subdirección de Talento Humano.
- Realizar las liquidaciones de prestaciones sociales de ex-servidores para el mes de enero.
- Realización de trámites y solicitudes de documentos soporte al área de archivo, para la emisión de Bonos Pensionales de acuerdo a las solicitudes realizadas a la Subdirección de Talento Humano, durante los meses diciembre de 2017 y enero de 2018.

8%



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

- Administración de la correspondencia asignada en el aplicativo ORFEO de la Subdirección de talento humano, con la respectiva asignación y seguimiento en los casos que lo requiere, al servidor correspondiente del área para la emisión de las respuestas.
- Emisión de respuestas internas y externas a través del aplicativo de correspondencia ORFEO.
- Apertura de expedientes en el aplicativo ORFEO de acuerdo a los diferentes requerimientos y necesidades de la Subdirección de Talento Humano.
- Elaborar las certificaciones para la contratación de personal por prestación de servicios profesionales, de acuerdo a las solicitudes y remisiones de requisiciones por parte de los abogados de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
- Coordinar ante las diferentes áreas del ICFES el préstamo del auditorio del piso 18 y de la sala del piso 15 de la Subdirección de Talento de acuerdo con la disponibilidad de los mismos y de los computadores portátiles al interior de la misma Subdirección.
- Participación en reuniones con Axentria para la recolección de información y puesta en marcha del nuevo sistema de nómina Payroll-Oracle.
- Remisión de información relacionada con la retención en la fuente a Axentria.
- Elaboración de actas de reuniones con Axentria.
- 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados) N/A
- 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARIA MERCEDES CORCHO CARO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARIA MERCEDES CORCHO CARO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

in constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (26) de (01) de (2018)

Elaboró

Revisó

Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

Sonia Liyibet Piragauta Zuluaga

C.C. 53.029.808

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$4.403.166)
MONEDA CORRIENTE

Por concepto de la prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades administrativas, operativas, logísticas a cargo de la Subdirección de Talento Humano de acuerdo a los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato.

Favor consignar en la cuenta:

Bancolombia

Cuenta de Ahorros

No. De la cuenta: 054-28686499

SONIA LIVIBET PIRAGAUTA ZULUAGA

c.c. 53.029.808

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y copia del pago de seguridad social correspondiente al período facturado.

Último ingreso exitoso: 2017-12-28 / 03:17:55 PM | Último ingreso fallido: 2017-11-21 / 03:17:30 PM

Planifias Documentos Reportes Cesantias Empleados Datos

Periodo Pensión: Febrero 2018. Periodo Salud: Febrero 2018.

Enero 24 de 2018 / 11:04 AM

Inicio > Planillas > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:

SONIA LIYIBET PIRAGAUTA ZULUAGA

Nit:

53029808

Tipo planilla:

Periodo liquidación Pensiones

Enero 2018

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud:

Enero 2018

Número de radicación:

24633382

Total a pagar:

\$522,100

04/01/2018

Total de empleados:

Fecha de vencimiento: Fecha de pago:

27/12/2017

Número de administradoras:

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Medio de pago:

Pago Eleutronico por

PSE

Banco:

BANCOLOMBIA

Número de aprobación:

303964765

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descentado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	1		\$0.00	\$9,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pansiones - Colpensiones	1		\$0.00	\$282,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		\$0.00	\$10,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0.00	\$220,300
						\$522,100

[&]quot;Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Lista de planillas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transaccion

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados @ 2018. Compensar - Cenet S.A.





certicámara.

Acerca de los certificados SSL







Bogotá D.C., 26 de enero del 2018

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente

Sopia Lilyibet Piragauta Zuluaga

C.C 53.029.808 de Bogotá